

MIÉRCOLES, 21 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 119

JUNTA VECINAL DE HERRERA

CVE-2017-5576 *Exposición pública de la cuenta general de 2016.*

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada el 30 de mayo de 2017, se expone al público la cuenta general correspondiente al ejercicio 2016 por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Herrera de Camargo, 30 de mayo de 2017.

El presidente,

María del Carmen Carral Cagigas.

[2017/5576](#)